



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 25 AGO 2005

VISTO la Resolución M. E. y C. N° 2183/04, de fecha 13 de diciembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se estableció el Cronograma de Actividades – Año 2005, para los Niveles Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial, Educación del Adulto, E.G.B.3., Polimodal, C.E.N.S. y Superior.

Que se hace necesario rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución del Visto, en lo que respecta al Cronograma establecido en el Nivel E.G.B. 3, Polimodal y E.D.J.A.

Que dicha modificación responde a la necesidad de excluir el punto correspondiente a la fecha comprendida entre el 19 al 23 de septiembre de 2005: Semana del Estudiante; como así también la observación efectuada con respecto a la modalidad de actividades a llevarse a cabo en esa fecha.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud, de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir del Anexo I de la Resolución M.E. y C. N° 2183/04 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – AÑO 2005 – NIVEL E.G.B. 3, POLIMODAL y E.D.J.A, el punto correspondiente a la fecha comprendida entre el 19 al 23 de septiembre de 2005: SEMANA DEL ESTUDIANTE; como así también la observación efectuada con respecto a la modalidad de actividades a llevarse a cabo en esa fecha; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución a las Direcciones de E.G.B. 3 y Polimodal de las ciudades de Ushuaia y Río Grande y a la Coordinación Provincial de Unidad de Gestión de Educación de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1123** /05.-

HER
SUS
ledy

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

[Firma]

Miriam Celeste Stang
Jefa División Archivo
M E y C

B-15a